



Gaceta Parlamentaria

Año XI

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 5 de febrero de 2008

Número 2438-V

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura.

Del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura.

Del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura.

Del Grupo Parlamentario de Alternativa, para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura.

Anexo V

Martes 5 de febrero



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

AGENDA LEGISLATIVA

**2° PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL 2° AÑO DE LABORES DE LA LX LEGISLATURA**

CONTENIDO

I. Objetivo

II. Medio Ambiente

III. Instituciones

IV. Seguimiento y Evaluación

V. Desarrollo Social

Objetivo.

Nuestro sistema político podrá ser más gobernable en la medida en que tenga una mayor capacidad de adaptación y mayor flexibilidad institucional respecto de los cambios de nuestro entorno social, económico y político nacional e internacional.

En este sentido, el Grupo Parlamentario del Partido Verde luchará por revertir las reformas a la "Ley de Promoción y Desarrollo de Bioenergéticos", que creemos es contraria al bien común, al generar una mayor cantidad de emisiones contaminantes, además que incrementará el consumo de agua, la pérdida de suelos por erosión, el uso de agroquímicos y promoverá el avance la frontera agropecuaria sobre suelos forestales.

Otro de los temas urgentes por atender es en materia de cambio climático, en donde es indispensable promover la generación y el uso de fuentes de energía renovables, como parte central de la política energética del país. Asimismo, impulsar la agenda y las políticas en materia de adaptación y mitigación ante los efectos adversos del cambio climático. Además de propiciar la elaboración de los ordenamientos ecológicos territoriales del país.

Otros de los grandes pendientes nacionales están en concretar la Reforma del Estado y la energética; la modificación del modelo educativo que incluya una educación ambiental; entre otros.

Nuestras iniciativas giran en torno a cuatro grandes temas que consideramos prioritarios para el crecimiento y desarrollo de nuestro país:

- Medio Ambiente
- Instituciones
- Seguridad y Justicia
- Desarrollo Social

I. Medio Ambiente.

La protección al medio ambiente es nuestra premisa fundamental, es la que orienta nuestras acciones y parte fundamental de nuestra agenda legislativa, por ende, presentaremos varias reformas tendientes a mitigar el impacto ocasionado por las actividades del hombre.

Uno de los mayores conflictos que enfrenta nuestro país, en materia ambiental es el cambio climático, el cual ha sido provocado por diversas actividades, que el hombre realiza sin considerar los efectos que tienen en nuestro ambiente. Si bien es cierto que el cambio climático es un problema de años atrás, también es cierto que éste, se ha

dado con tal rapidez que no permitirá que las especies incluyendo la nuestra, se adapte a las modificaciones que nuestro planeta tendrá. Por lo cual, es necesario establecer un marco jurídico que permita la protección de la biodiversidad y sus ecosistemas, con la finalidad de garantizar el bienestar social, la sustentabilidad del campo y el crecimiento de nuestra economía

Por lo anterior, el Partido Verde Ecologista de México, esta comprometido con la naturaleza teniendo como uno de nuestros principales objetivos el cuidado y la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, prueba de ello es el sin número de Quejas y Denuncias Ambientales que ha presentado esta fracción parlamentaria, así como la cantidad de iniciativas en materia ambiental, las cuales han sido realizadas con el propósito de defender nuestros bosques, de proteger especies de flora y fauna y de conservar los cuerpos de agua de nuestro país, entre otros.

Someteremos a consideración de esta soberanía un Sistema de Calidad Ambiental, a fin de diseñar los procedimientos administrativos necesarios para aplicar las políticas de gestión ambiental integral y concretar acciones a favor del medio ambiente.

Nuestra agenda en materia ambiental contempla de igual forma iniciativas para la reducción en la generación de residuos optimizando la valorización de los materiales contenidos en los aceites usados automotrices, a través de procesos ambientalmente adecuados

De igual forma presentaremos varias iniciativas para impulsar la producción y comercialización de biocombustibles de segunda generación, actualizar la Carta Nacional Pesquera y la Carta Nacional Acuícola, fortalecer la figura de la SEMARNAT en la regulación de playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, e incentivar a la industria de la publicidad para la utilización de materiales reciclados.

Nuestra agenda legislativa en materia ambiental incluye también la defensa de las normas ya aprobadas por esta Cámara de Diputados en lo que respecta a la conservación de los ecosistemas de manglar, reiterando nuestra oposición frente a cualquier intento por modificar la ley vigente.

II. Instituciones

Consideramos necesario diversas modificaciones a las instituciones federales para que puedan cumplir de manera eficaz los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, objetivos necesarios para el bienestar y crecimiento de nuestro país.

Por ello es indispensable que esta administración tenga una apreciación real de la política ambiental, donde se contemple a los ecosistemas como asuntos primarios en la estrategia del desarrollo económico, y asuma con responsabilidad los compromisos adoptados en materia ecológica ante la Comunidad Internacional y el Pueblo de México.

Tenemos claro que se requiere tener mayor coordinación interinstitucional para ofrecer servicios de calidad, un mayor monitoreo y evaluación del impacto de los programas, incrementar la seguridad pública y fortalecer la transparencia en el otorgamiento de permisos y evaluaciones en materia ambiental.

Asimismo, consideramos necesario el establecer la figura de Interventor en materia de propiedad intelectual e industrial y fomentar la transparencia en el otorgamiento de plazas y movilidad en el sector educativo nacional.

III. Seguridad y Justicia.

México necesita de un sistema de justicia penal moderno, que sea respetuoso de las libertades humanas por las que hemos luchado, pero también eficaz, para disminuir la impunidad que tanto daña la imagen de las instituciones, causa del crecimiento delictivo de nuestros tiempos. Se debe hacer una reflexión sobre el fenómeno delictivo, ya que éste es muy diferente al que existía a inicios del siglo XX, cuando se asentaron las bases constitucionales de la investigación y la persecución criminal. Por ello el Partido Verde Ecologista de México, conciente de las necesidades de nuestro país, ha sido un incansable promotor de los cambios en materia de justicia que nuestro país necesita, una prueba de ello son las iniciativas presentadas por nuestros legisladores en este tema.

Los grandes cambios que México necesita en materia de justicia, deben de construirse de forma firme, reconociendo nuestra realidad, fortalezas y debilidades, sólo así se podrá crear un marco jurídico que cumpla con los requerimientos y exigencias de nuestro país; para ello es necesario hacer un recuento de nuestra historia y de la evolución de nuestro derecho, recuperando las experiencias nacionales e internacionales, con el firme propósito de evolucionar hacia un estado de derecho comprometido con la justicia y con pleno respeto de los derechos humanos.

De este modo y concientes de ello, el Partido Verde Ecologista de México, tiene un fuerte compromiso en esta materia, compromiso que hasta ahora ha cumplido con importantes iniciativas de ley que procuran replantear los elementos con que el estado cuenta para combatir la delincuencia con la finalidad de reestablecer la seguridad y justicia a nuestros gobernados, por ello presentaremos propuestas para mejorar los criterios competenciales en la impartición de justicia para evitar situaciones que obstaculicen los debidos procesos jurídicos.

IV. Desarrollo Social.

México mantiene una deuda social profunda con amplios sectores de la población. Aún reconociendo los avances logrados, la pobreza es sin duda el principal reto a vencer en

este país. La pobreza es la limitación fundamental a la libertad, que impide la construcción de las capacidades humanas necesarias para lograr un desarrollo a plenitud, por ello debe ser responsabilidad compartida poner en marcha acciones para su mitigación.

Por ello, se deben impulsar dos tipos de acciones: a) las que tienen que ver con la construcción de un mayor y mejor distribuido presupuesto, y b) las que mejoren en su conjunto la política social; tales como:

1. Transformación de la política re-distributiva;
2. Impulso sostenido al combate a la pobreza urbana;
3. Fomento a la producción del capital social;
4. Conformación de centros naturales de desarrollo y acceso universal a servicios básicos en zonas rurales, y;
5. Fortalecimiento del desarrollo regional.

Además, es necesario alcanzar acuerdos en temas fundamentales como el pleno acceso a medicamentos y tratamiento médicos para toda la población, eficiencia educativa y horarios escolares, así como mecanismos de desarrollo.

Entre las propuestas de este periodo legislativo destacan el evitar que con la prestación social de los vales de despensa se adquieran productos dañinos a la salud como son el tabaco y alcohol, limitando además la publicidad de bebidas alcohólicas. También propondremos modificaciones para reivindicar el servicio militar y que este coadyuve a la población en situaciones protección civil.

Presentaremos reformas para el establecimiento de normas mínimas para la construcción y operación de vivienda de interés social y residencial, que contemple plantas de tratamiento de aguas residuales y aplicaciones más estrictas para sistemas de uso de vital líquido.

Propondremos bases y mayor tiempo para que las políticas públicas municipales puedan incorporarse mediante convenios de colaboración a los programas federales.



Somos un partido político que trabaja para construir un nuevo orden jurídico para los derechos humanos, para la seguridad social, para la democracia y el crecimiento económico sustentable.

Agenda Legislativa

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias
del Segundo Año de Ejercicios de la LX Legislatura



grupo PARLAMENTARIO

PRESENTACIÓN

El Partido del Trabajo y su Grupo Parlamentario en la LX Legislatura Federal, proponen a la sociedad mexicana una agenda legislativa que lleve a nuestro país hacia un nuevo rumbo, donde el bienestar económico, político y social beneficie al pueblo y le permita arribar a mayores niveles de democracia, de justicia y equidad social. Para ello, requerimos construir un Estado democrático que sirva a los intereses de los más necesitados y que sea la expresión genuina de la voluntad de las mayorías. De ahí que tenemos que transitar de la democracia representativa a la democracia directa, para que sea el poder popular el que decida nuestro destino.

Para lograr lo anterior, se requiere seguir impulsando reformas a nivel constitucional para llevar a México hacia un nuevo modelo productivo que garantice la creación de oportunidades para todos los mexicanos, así como la construcción de nuevas instituciones políticas, económicas y sociales.

Nuestro Grupo Parlamentario seguirá impulsando propuestas legislativas que emanen de la discusión y el consenso colectivo con las fuerzas políticas que integran el Frente Amplio Progresista, buscando en todo momento que confluyan en este esfuerzo otras expresiones políticas, en aras de construir un nuevo proyecto de nación alternativo al fracasado modelo neoliberal vigente en México.

También proponemos impulsar la aprobación de leyes y programas de gobierno que busquen el progreso de los trabajadores y de sus familias. En particular, centraremos nuestro trabajo legislativo en promover el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, para que las comunidades indígenas sean autónomas y decidan el usufructo de sus recursos naturales.

Repudiaremos cualquier intento de contrarreformas que atenten contra las conquistas laborales o que rompan con la propiedad del Estado sobre los recursos naturales.

Rechazaremos cualquier intento de privatización de Petróleos Mexicanos y del sector eléctrico, porque son empresas que han servido como baluartes de nuestro desarrollo económico y simbolizan la lucha de los mexicanos contra la voracidad de los inversionistas extranjeros en alianza con el gran capital residente en nuestro territorio.

Trabajaremos para impulsar políticas que busquen reindustrializar a nuestra planta productiva, para que le devuelvan su capacidad de crear más riqueza, empleos formales y bien remunerados, así como la posibilidad de utilizar plenamente nuestra capacidad de producir los alimentos y materias primas que requerimos. Impulsaremos apoyos al campo mexicano que impidan la emigración masiva que deja pueblos fantasmas.

No dejaremos en la búsqueda de romper con el papel dominante de los grandes monopolios y oligopolios que tienen postrado nuestro desarrollo económico. Para ello, impulsaremos iniciativas de ley que permitan al Estado actuar con mayor rigor en la regulación de la competencia económica, garantizando la existencia de precios competitivos.

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA REPRESENTATIVA Y PARTICIPATIVA

- ✓ Proponemos incorporar el voto electrónico para evitar inconsistencias en las actas de escrutinio y evitar problemas postelectorales.
- ✓ Promoveremos reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión para promover la participación plural y el derecho de réplica, así como de contenidos de programación que reflejen la identidad real del mexicano y coadyuven a elevar el nivel de cultura del pueblo.
- ✓ Impulsaremos reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión para adecuarla a las nuevas disposiciones electorales referidas a la prohibición de la propaganda gubernamental.

- ✓ Impulsaremos reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión para otorgar certeza jurídica a los permisionarios de la radio comunitaria.
- ✓ Impulsaremos reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para que sea pluripartidista e incluyente.

REFORMA DEL ESTADO

RÉGIMEN DE ESTADO Y GOBIERNO

- ✓ Propondremos incorporar a la Constitución Política las figuras de democracia directa y semidirecta, como las siguientes:
 1. El Presupuesto Participativo.
 2. La Revocación de Mandato.
 3. La Afirmativa Ficta.
 4. La Auditoría Social.
 5. El Gobierno Comunitario como cuarto nivel de gobierno.
 6. Iniciativa Popular.
 7. La Declaración Patrimonial Pública y Auditable de servidores públicos y representantes populares.
 8. La Gestión y Autogestión Social.
 9. El Referéndum.
 10. El Plebiscito.
 11. El Derecho a la Audiencia Pública.

12. La Consulta Ciudadana.
13. La Licitación Abierta de las obras y adquisiciones públicas
14. El Derecho a la Voz ciudadana en los cabildos.

- ✓ Promover una distribución de diputaciones y senadurías de representación proporcional bajo el concepto de proporcionalidad pura, para los partidos políticos que obtengan del 1.5 al 5 por ciento de la votación nacional emitida.
- ✓ Impulsar el gobierno comunitario como 4º nivel de gobierno.
- ✓ Pugnamos por concluir la reforma política del Distrito Federal.

REFORMULAR EL ACTUAL ARTÍCULO 115 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN PARA LOS SIGUIENTES EFECTOS:

- ✓ Proponer dar facultades a los Ayuntamientos para aprobar los estatutos de gobierno municipales, reconociendo así su diversidad y la asociación de municipios.
- ✓ Impulsar la participación de la sociedad en la vigilancia de los actos del Gobierno Federal, estatal y municipal, mediante el establecimiento de contralorías ciudadanas.

DEMOCRACIA Y SISTEMA ELECTORAL

En virtud de que la recientemente aprobada reforma electoral no satisfizo las aspiraciones de la mayoría de los mexicanos, es necesario seguir impulsando una serie de cambios a la legislación electoral, que redunden en el fortalecimiento del sistema democrático y de las garantías para que la sociedad participe en la vida política del país. Para ello, proponemos:

- N** Proponemos un financiamiento menos desigual a los partidos políticos: 50 por ciento igualitario y 50 por ciento proporcional al número de votos obtenidos.
- N** Terminar con la injerencia de las autoridades electorales en los asuntos internos de los partidos políticos, en cuanto a sus decisiones tomadas en ejercicio de su autonomía política.
- N** Estamos a favor de que el porcentaje de votación federal y local regrese al 1.5 por ciento, para conservar el registro y acceder a los Congresos.
- N** Proponemos recuperar la figura de candidaturas comunes.
- N** Impulsar la flexibilidad de los requisitos para conformar coaliciones.
- N** Proponemos la distribución de las diputaciones y senadurías de representación proporcional bajo el concepto de proporcionalidad pura, para los partidos políticos que obtengan del 1.5 al 5 por ciento de la votación nacional emitida, tomando como base de cálculo 128 senadores y 500 diputados, con el fin de evitar la sub y la sobre representación legislativa.

- ✓ Estamos a favor de mantener la figura de primera minoría y la lista nacional para integrar el Senado de la República.
- ✓ Pugnamos por establecer de manera obligatoria al menos tres debates entre los candidatos a la Presidencia de la República, Senadores y Diputados Federales.
- ✓ Proponemos que los ilícitos electorales cometidos antes de la jornada electoral, sean sancionados con la cancelación del registro de la candidatura.
- ✓ Restituir el derecho al voto a los Consejeros Representantes de los partidos políticos, así como a los Consejeros Legislativos, en el máximo órgano de dirección del Instituto Nacional de Elecciones.

FEDERALISMO

- ✓ Proponemos una Reforma constitucional para establecer las bases para un desarrollo regional equilibrado y competitivo basado en los principios de subsidiariedad, solidaridad, cooperación y equidad.
- ✓ Impulsamos una redistribución de facultades, funciones y responsabilidades, mediante una lista expresa a favor de los estados y municipios para transitar del límite dualista actual a un esquema de gobiernos responsables, con obligaciones claras frente a los ciudadanos, en congruencia con los principios de cooperación, subsidiariedad, solidaridad y equidad.
- ✓ Tomando como base los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, impulsar las reformas legales necesarias para otorgar autonomía a los pueblos indígenas, garantizando el respeto a sus tradiciones, formas de organización y de gobierno para dar lugar a la creación de gobiernos comunitarios.

- ✓ Proponemos una Reforma Constitucional para impulsar la asociación y coordinación a nivel regional y municipal para arribar a la gestión pública mancomunada y profundizar el enlace de las zonas metropolitanas mediante la creación de instituciones que fortalezcan la administración y el desempeño gubernamental.
- ✓ Impulsamos una Reforma Constitucional para que las legislaturas de los estados cuenten con entidades estatales de fiscalización, con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus funciones.
- ✓ Proponemos una Reforma constitucional para promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones a nivel municipal, impulsando las figuras de democracia directa y participativa, como el presupuesto participativo, el referéndum, el plebiscito, el cuarto nivel de gobierno, la revocación de mandato, entre otras.
- ✓ Impulsamos la descentralización de las dependencias federales de la administración con el objetivo de acercar el Gobierno Federal a los ciudadanos de todo el país, considerando las funciones y las áreas de atención que correspondan a cada una de las dependencias.
- ✓ Pugnamos por romper con el esquema centralista de la distribución de los recursos federales (el llamado 80-20) que establece la actual Ley de Coordinación Fiscal, para pasar a un esquema de 60-40.
- ✓ Promover la creación de Polos de Desarrollo, para impulsar el desarrollo regional y municipal.
- ✓ Incorporar en la Ley de Coordinación Fiscal la obligación de etiquetar todos los recursos federales que se destinan a las Entidades Federativas y a los municipios.

- ✓ Proponemos crear el Fondo para la Educación Inicial con el propósito de incorporar a la niñez mexicana de 45 días de nacidos a 3 años al proceso de desarrollo de las habilidades sicomotoras y afectivas.
- ✓ Impulsamos la creación de un Fondo Financiero para promover la educación de los adultos en los centros de trabajo a nivel básico y el bachillerato.
- ✓ Pugnamos por la conclusión del Federalismo Educativo.
- ✓ Proponemos ampliar los niveles susceptibles de descentralización como la educación media superior y crear los fondos respectivos sujetos a reglas de operación en el ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- ✓ Fortalecer las potestades tributarias de las entidades federativas y municipios.
- ✓ Crear en el marco de la Ley de Coordinación Fiscal el Fondo de Desarrollo Regional y Municipal para el Fortalecimiento de los productores asociados, así como de las empresas de propiedad social.
- ✓ Facultar a los municipios el cobro de Derecho de Alumbrado Público.

PODER JUDICIAL

El Poder Judicial de la Federación ha venido desempeñando un papel muy importante en la vida política de México. No podemos soslayar el hecho de que las resoluciones de este poder deben ser en estricto sentido jurisdiccionales. Sin embargo, las mismas pueden llegar a adquirir un matiz político en la relación entre los poderes públicos Legislativo y Ejecutivo Federal o en los correspondientes de los Estados.

A partir de la reforma constitucional de 1994, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene la facultad para resolver, actuando como tribunal constitucional, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.

En consecuencia, las siguientes son las propuestas específicas que presentamos para la reforma del Poder Judicial de la Federación:

- N** Proponemos que los Juzgados de Distrito en sus diferentes materias de competencia, cuenten con mecanismos legales que hagan más expedita su función, en las materias penal federal, mercantil, civil y administrativa, esto pasa necesariamente por la revisión exhaustiva de los distintos códigos y códigos procesales.
- N** Impulsamos la creación de los Juicios Orales, para que los procesos penales sean abiertos y se elimine cualquier posibilidad de corrupción desde el momento en que el afectado por la comisión de un delito acude al Ministerio Público a presentar una denuncia, hasta el proceso penal mismo, es necesario establecer en México los juicios orales.

- N Promovemos la elaboración de una nueva Ley de Amparo que haga menos técnico y rígido el procedimiento del juicio de garantías, que lo haga más accesible a los quejosos.
- N Impulsamos la autonomía del Consejo de la Judicatura.
- N Proponemos la autonomía del Ministerio Público de la Federación.

GARANTÍAS SOCIALES

- N Reforma Constitucional para que el Estado mexicano garantice la educación laica, pública y gratuita en todos sus niveles y modalidades.
- N Reforma Constitucional para que el Estado destine anualmente cuando menos el 2 por ciento del Producto Interno Bruto para Ciencia y Tecnología.
- N Reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para incorporar los presupuestos multianuales para el sector educativo.
- N Proponemos que los campesinos mexicanos cuenten con programas de financiamiento o subsidios a sus actividades productivas para garantizar la soberanía alimentaria. Asimismo, que las reglas de operación de los diversos programas del Presupuesto de Egresos de la Federación sean flexibles y de aplicación general, al mismo tiempo que no sirvan de candados por parte del Ejecutivo Federal para orientar el ejercicio presupuestal.

- ✓ Pugnamos por que los trabajadores tengan presencia en los Consejos de Administración de las empresas, con el propósito de que cuenten con información fidedigna de la situación financiera de las empresas para que el pago de utilidades a los trabajadores sea el que verdaderamente le corresponde.
- ✓ Proponemos por la eliminación de los denominados "Contratos de Protección" que en realidad son formas de "Sindicatos Blancos" que operan para beneficio de las empresas.
- ✓ Proponemos revertir las reformas a la Ley del Seguro Social y del ISSSTE, que establecen un sistema de retiro a partir de la individualización de las cuentas de los trabajadores. Es necesario regresar al modelo solidario y subsidiario en materia de pensiones y jubilaciones.
- ✓ Impulsamos el fortalecimiento del cooperativismo en sus vertientes de producción y consumo como una verdadera alternativa de producción contraria a la deshumanización que el neoliberalismo económico impulsa.
- ✓ Proponemos que el Gobierno Mexicano asuma la facultad de rectoría económica del Estado a favor de las clases sociales desprotegidas y que deje de ser un mero elemento servil a los intereses del gran capital.

Además, estamos a favor de impulsar la revisión de los siguientes ordenamientos jurídicos, mismos que se agrupan en los apartados:

1. Materia Agraria

- a) Revisión del Artículo 27 Constitucional
- b) Ley Agraria
- c) Ley de Aguas Nacionales
- d) Ley de la Financiera Rural

2. Materia de Trabajo

- a) Revisión del Artículo 123 en sus dos Apartados
- b) Ley Federal del Trabajo
- c) Ley Federal del Trabajo Burocrático
- d) Ley del Seguro Social
- e) Ley del ISSSTE
- f) Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro
- g) Garantizar el acceso al trabajo dignamente remunerado

3. Materia de Derechos Humanos

- a) Se propone la reforma del Artículo 133 Constitucional para establecer la prelación de los Tratados Internacionales, celebrados por el Estado Mexicano en materia de Derechos Humanos, respecto de los ordenamientos legales aprobados por el Congreso de la Unión o las Legislaturas de los Estados, teniendo prioridad los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos sobre las Leyes Federales o Locales.

4. Materia de Educación

- a) Revisión del Artículo 3º Constitucional y establecer la obligatoriedad del Estado Mexicano para impartir la educación inicial. De igual forma es necesario establecer la gratuidad de toda la educación que el Estado imparta desde la educación inicial hasta la universitaria.
 - b) Revisión de la Ley General de Educación.
- #### 5. Vivienda.
- a) Es pertinente la revisión de la Ley del Infonavit
 - b) Revisión del funcionamiento del Fovissste
 - c) Revisión de los ordenamientos legales que estén vinculados al tema de la vivienda para garantizar el derecho de todos los mexicanos a contar con una vivienda digna y decorosa.

6. Materia de Salud

- a) Revisión de la Ley General de Salud
- b) Establecer medidas que garanticen el acceso universal de todos los mexicanos a los servicios de salud, así como establecer la obligación del Gobierno de dotar los medicamentos que se requieran para que los pacientes recuperen su salud.

POLÍTICA ECONÓMICA

- N** Impulsar la renegociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, para que nuestros productores agropecuarios puedan hacer uso de las cláusulas de salvaguarda y de emergencia para protegerse contra la competencia desleal de los productores norteamericanos y canadienses.
- N** Promover que el Congreso de la Unión tenga la facultad de legislar en materia de reglas de operación de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- N** Impulsar la aprobación de la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito para crear el Banco de Financiamiento de la Planta Productiva, y con ello dotar de créditos a tasas preferenciales a los productores que no cumplen con las garantías que establece la Banca Comercial, así como reducir el costo del dinero.
- N** Reformas a la Ley del IPAB para que las obligaciones garantizadas se limiten exclusivamente a los depósitos bancarios, así como para que la administración cautelar se aplique exclusivamente para salvaguardar el interés de los depositantes a la hora de liquidar a un banco.

- Impulsar la aprobación de una nueva Ley General de Deuda Pública y de la que Contratan las Instituciones Privadas, para acotar la discrecionalidad del Poder Ejecutivo Federal en materia de deuda pública.
- Impulsar reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de normar la formulación, presupuestación y fiscalización del presupuesto de egresos de la Nación.
- Impulsar la reforma fiscal para acabar con los regímenes especiales de tributación para que sean los sectores de altos ingresos los que aporten mayores recursos al fisco y simplificar los esquemas de tributación existentes que generan elusión y evasión fiscal.
- Reformar la Ley del Impuesto sobre la Renta para gravar las ganancias de las SIEFORES y limitar las comisiones que cobran a los trabajadores las AFORES.
- Reformar la Ley de Coordinación Fiscal para modificar el esquema de reparto entre las Entidades Federativas y la Federación, así como trasladar mayores atribuciones fiscales a las Entidades Federativas y los Municipios. También proponemos reformar dicha Ley para incrementar el Fondo General de Participaciones con el propósito de avanzar en el fortalecimiento del federalismo.

- N** Reformas para reglamentar, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, los sueldos de los funcionarios públicos federales, así como las compensaciones, bonos de productividad y todo tipo de estímulos.
- N** Reformas paulatinas a la Ley del IEPS, Derechos e ISR para liberar la excesiva carga fiscal que actualmente sufre PEMEX.
- N** Reformas a la Ley del ISR para gravar las operaciones del mercado de valores, particularmente del capital especulativo. Asimismo, revisar lo relacionado con el gravamen a dividendos.
- N** Proponemos otorgar exenciones temporales a las empresas que aumenten su nómina laboral en este periodo de emergencia económica.
- N** Establecer un IVA diferenciado, manteniendo tasa cero en alimentos y medicinas, así como la exención en los servicios educativos.

POLÍTICA SOCIAL

- N** Promover la aprobación de la Iniciativa de Reforma Constitucional y a la Ley del IMSS para crear del Seguro de Desempleo, que garantice la sobrevivencia temporal de los trabajadores que pierden su empleo por razones que dependen del comportamiento del ciclo económico, presentada ante la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.
- N** Impulsar Reformas a la Ley del ISSSTE para crear el Seguro de Desempleo de los trabajadores públicos que les permita hacer frente de forma temporal a la carencia de ingresos en circunstancias en la que pierden sus empleos por razones ajenas a su voluntad.
- N** Impulsar Reformas a la Ley General de Educación para incorporar a proyectos productivos a los egresados de las Instituciones de Educación Superior y Tecnológica mediante el otorgamiento de Becas Especiales.
- N** Impulsar la obligatoriedad de la educación inicial y estimulación temprana en nuestro país.
- N** Impulsar Reformas que garanticen el derecho a la salud para todos y promuevan en el sistema de salud pública, la opción de terapias de salud alternativa a la medicina alópata.

- N** Reforma a la Ley General de Educación para establecer la obligatoriedad de que sea impartida en la enseñanza básica una materia que aborde las causas de las adicciones, sus repercusiones negativas en el cuerpo humano y aliente una cultura de prevención contra las drogas.
- N** Reforma integral para rescatar al IMSS, para asegurar que siga proporcionado servicios de salud a la población con mayor calidad y eficiencia y la mayor cobertura de los mismos.

FEBRERO 2008.

AGENDA LEGISLATIVA

INTRODUCCIÓN

El Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, conforme a lo dispuesto en los artículos 70 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 4, 26 (numeral 4), 34 y 36 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, presenta su Agenda Legislativa para el segundo periodo ordinario de sesiones, del segundo año de la LX legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en los términos siguientes:

El segundo periodo, del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura, constituye una oportunidad para el Congreso de impulsar las reformas de carácter constitucional, estructurales e institucionales necesarias para el país, en materia de justicia, política social, política agropecuaria, política de migración, reforma energética, reforma laboral y política económica, y en el marco de la construcción de acuerdos para la Reforma del Estado. Con ello, estaremos cumpliendo con el mandato ciudadano y desde el Congreso, de manera cotidiana fijaremos posiciones firmes en torno a los diversos asuntos de interés para la sociedad.

En este contexto, presentamos las propuestas legislativas para el siguiente período con énfasis en el tema educativo, dada su relevancia para el desarrollo.

OBJETIVOS GENERALES:

1.- Contribuir al fortalecimiento institucional de la Cámara de Diputados como un espacio político de construcción de acuerdos, diálogo e impulso de las reformas que contribuyan a elevar la calidad de vida de las mexicanas y los mexicanos.

2.- Vigilar la aplicación oportuna del presupuesto federal y la ejecución de los programas institucionales del Poder Ejecutivo, a efecto de

garantizar una aplicación oportuna, eficiente y transparente del gasto público federal, a través de las comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo.

I. EDUCACIÓN

Por una reforma integral del sistema educativo

La reforma integral del sistema educativo, es un tema que ha tomado actualidad y se percibe como una necesidad, para darle a nuestra educación la calidad, pertinencia y eficiencia que exige la sociedad. La reforma educativa se sitúa como una prioridad estratégica en el proceso de modernización y transformación económica, política y social por el cual transita nuestro país. Por ello, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza asume el compromiso de impulsar desde el poder legislativo, las iniciativas, puntos de acuerdo, exhortos y consensos necesarios para hacer realidad una reforma integral de los diferentes niveles de nuestro sistema educativo, desde la básica hasta la superior.

Para el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, una reforma integral implica instrumentar un cambio en la organización estructural del sistema que abarque:

- Reforma del Sistema Educativo: Lo que comprende, el sector central, al igual que el resto de las entidades y dependencias, así como su proceso de planeación, evaluación y organización escolar. Además de los procesos de desarrollo de competencias y formación profesional de los maestros para promover el proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA).
- El diseño curricular, contenidos y planes de estudio; Desde la escuela y el aula, con un director que posea competencias, destrezas y habilidades para la planeación y evaluación. Un trabajo colegiado, que permita por una parte la consolidación y reflexión para un cambio equilibrado. La reforma integral demanda la formación del directivo adecuado a los retos académicos y de aprendizaje, que promueva la participación del

personal de la escuela, su comprensión y explicación, el diseño y operación de innovaciones, así como su evaluación y seguimiento. Una revisión del currículum con menos asignaturas permitirá equilibrar formación e información;

- Un federalismo efectivo hacia las entidades, que descentralice al sistema y le imprima una dinámica más ágil; Consideramos que es necesario revisar y actualizar el Acuerdo Nacional para la Modernización Básica y Normal, transformando los mecanismos que rigen el federalismo, para avanzar en el fortalecimiento de un sistema educativo sustentado en la equidad, la cobertura, la pertinencia de los estudios, la eficiencia en el uso de los recursos y la calidad.
- Acciones que eleven la calidad general de la enseñanza, tales como, programas orientados al mejoramiento del rendimiento académico de los alumnos y la disminución del fracaso escolar, la adecuación y el ajuste de los contenidos para que los egresados respondan a las demandas del mercado laboral;
- La introducción de cambios en los métodos pedagógicos de los docentes; Se requiere el diseño de estrategias a corto y mediano plazo dirigidas hacia los procesos de transformación de la formación de los docentes, sus prácticas y condiciones laborales.
- La transformación de la cultura institucional de las escuelas;
- El cambio de los criterios de organización y gestión institucional de las escuelas.

Para Nueva Alianza, una reforma de esta magnitud, debe convocar y contemplar una estrecha colaboración y compromiso con los agentes que participan en el proceso: Maestros, directivos, administradores, madres y padres de familia y las y los alumnos.

La reforma integral que proponemos, tiene el propósito de transformar nuestro sistema educativo en términos estructurales, curriculares, académicos y culturales.

Como acciones inmediatas exigiremos:

- Con el fin de garantizar la imparcialidad de los criterios derivados de la reforma fiscal, para asignar recursos federales a la educación y la objetividad de la SEP como dependencia responsable de la evaluación, se propondrá la creación de un sistema de indicadores de Evaluación de la Gestión Educativa y al Sistema Educativo en su conjunto, con ello se garantizará información pública y periódica sobre la situación en que se encuentra cada entidad federativa.
- Se promoverá desde el Congreso, la generación de un Sistema Nacional de Información Educativa, con la participación del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), que permita contar con datos confiables para el diseño y ejecución de políticas públicas en materia educativa.
- Se exhortará a la SEP a que informe de manera oportuna, sobre sus planes de mejoramiento de la infraestructura educativa. Desde el Congreso, promoveremos la participación de la sociedad, en el esfuerzo por llevar a nuestras escuelas equipamiento e inversión directa en infraestructura.
- Exhortaremos a la SEP para que implemente programas que fomenten la equidad de género, el respeto, la cultura de la legalidad y la no discriminación, pues sólo a partir de una transformación desde la escuela, serán viables las transformaciones de la sociedad.

Educación Media y Superior

La educación media superior, es un nivel que ha sufrido el descuido de las autoridades lo que lo ha llevado a ser un subsistema desordenado, no siempre transparente y con una gran fragmentación, así, por ejemplo, no ha existido un claro esquema de becas para sus

estudiantes, los nombramientos de los directores de plantel han sido discrecionales y no se tiene un título de educación media superior con reconocimiento nacional.

Ante esta situación, es significativo que en la actual administración se haya reestructurado el esquema de becas de media superior depositando en el estudiante un mayor control, pero también una mayor responsabilidad, para tener acceso a ellas. Es también notable que ahora los directores de plantel sean seleccionados mediante un concurso que evalúa sus capacidades académicas y administrativas para el puesto. Sin embargo, la mayor transformación está pendiente, Nueva Alianza se pronuncia por la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato.

Con esta reforma, se lograría contenidos comunes en todos los esquemas de bachillerato sin sacrificar la flexibilidad que permite tener escuelas que enfatizan la preparación para la educación universitaria hasta aquellas que capacitan para el mundo del trabajo.

Dentro de este sistema podrán existir posibilidades de movilidad entre planteles y planes de estudio hasta ahora inexistentes que darían congruencia a los objetivos de los estudiantes y a la oferta educativa; será viable contar con un certificado nacional de bachillerato que certifique el logro de un mínimo de competencias.

La actual administración, se plantea como prioridad la meta de alcanzar una cobertura del 68 por ciento en educación media superior para el año 2012, partiendo de una cobertura del 58 por ciento.

Para dar mayor viabilidad a una cobertura universal de este nivel, en el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza cuidaremos que la iniciativa que reforma la Constitución para establecer como obligatoria la educación media superior, además de poner énfasis en la calidad del servicio, se cumpla a plenitud.

En educación superior, desde la primera mitad de los años setenta, el gobierno federal ha diseñado y alentado una importante expansión de la oferta pública de este nivel, a la que vino a sumarse en épocas más

recientes, la proveniente del sector privado. Sin embargo, a pesar de ese esfuerzo, se observan al menos cuatro tendencias preocupantes:

a) la matrícula nacional en educación superior apenas alcanza un poco menos de 2.5 millones de alumnos, una cobertura claramente insuficiente para atender a los más de diez millones de jóvenes ubicados en el grupo de edad mencionado, y además crecientemente concentrada en especialidades con muy escasas perspectivas y de poca relevancia para el país;

b) con algunas excepciones, las universidades mexicanas no sobresalen a nivel internacional ni es esta una de las fortalezas de México en los reportes globales de competitividad;

c) podría estar presentándose ya un claro fenómeno de “devaluación educativa”, es decir, que el grado universitario tradicional ha perdido ya importancia relativa como fuente de movilidad social y económica, y

d) sobre todo por razones culturales y de demanda, la calidad de la oferta emergente es crecientemente mala, con lo que se propicia una virtual estafa educativa.

Estas son algunas de las razones por las cuáles el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, propone que se analice una nueva ley en materia de educación superior que, básicamente, tenga como objetivos:

- Garantizar un incremento sostenido del financiamiento público federal y estatal para la educación superior, con medidas orientadas a corregir inequidades en su asignación, a partir de los principios de corresponsabilidad, eficiencia, transparencia y reconocimiento al desempeño académico institucional.
- Desarrollar espacios institucionales de coordinación con marcos regulatorios eficientes, ágiles y oportunos que incidan en la capacidad de planeación, evaluación y crecimiento en cantidad y calidad de la educación superior

- Introducir controles más eficientes para regular la expansión de la oferta de estudios universitarios o, en otras palabras, para controlar el surgimiento de universidades que ofrecen un servicio de mala calidad y escaso o nulo reconocimiento.
- Homologar un sistema de educación superior y media superior que es sumamente heterogéneo, complejo, frágil, poco articulado y rígido, un sistema que se divide en varios subsistemas --universitario, tecnológico normalista--, pero que no está integrado entre sí y tampoco permite la movilidad horizontal de los estudiantes, con diferentes formas de coordinación con las autoridades educativas y con distintos regímenes jurídicos, como ya se dijo, con un crecimiento muy significativo del sector privado (varias veces más que el público), alta concentración de la matrícula en la ciencias sociales y administrativas.

Considerando las propuestas de los expertos de la OCDE, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, plantea cinco áreas críticas en las que las reformas son urgentes: flexibilidad, pertinencia, calidad, personal académico y recursos financieros.

II. POLÍTICA SOCIAL

Generar las condiciones para mejorar la capacidad individual y colectiva de la población, en particular las de los grupos marginados y vulnerables, continua siendo uno de los grandes retos en nuestro país.

Contar con un Estado capaz de sustentar un orden democrático pleno y legítimo requiere justicia social, equidad, igualdad, e integración social.

Garantizar la gobernabilidad debe contemplar la instrumentación de programas de desarrollo social y humano que estén orientados a la atención de las demandas sociales más urgentes.

Nueva Alianza impulsará desde el Congreso una política social que contemple dos vertientes fundamentales: 1) la formulación e implementación de políticas en educación, salud, seguridad social y vivienda, con cobertura universal; y 2) la implementación de programas orientados a compensar las desigualdades, atención a la población vulnerable y combate a la pobreza, tales como el fortalecimiento de la infraestructura básica, la creación de empleo, el fortalecimiento y la modernización del campo, la defensa de nuestra población migrante y el mejoramiento del capital humano mediante educación, salud y alimentación.

Vinculación de la educación con el desarrollo social

Impulsaremos a la educación como el eje estratégico para el desarrollo, desde el Congreso, exhortaremos a las dependencias respectivas a formular, en conjunto con el Legislativo, acciones orientadas a fortalecer la cobertura de los servicios, mejorar la calidad de la enseñanza, elevar las tasas de eficiencia terminal y diversificar las opciones de educación media superior y superior.

Impulso a las expresiones culturales

En materia de expresiones culturales, Nueva Alianza se abocará a:

1.- Impulsar una reforma al artículo 3º constitucional para garantizar el derecho de toda persona al acceso, participación y disfrute de los bienes, servicios, manifestaciones y expresiones culturales, históricas, arqueológicas y artísticas, tangibles e intangibles.

2.- Establecer los mecanismos adecuados de participación de los tres órdenes de gobierno en materia de acceso a los bienes y servicios culturales y artísticos, conforme a lo que dispone la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución.

3.- Establecer los mecanismos necesarios para que, en comunicación con los Institutos y dependencias gubernamentales y de la sociedad civil, se ejerza de manera adecuada el PEF2008 destinado a los

Programas y Proyectos culturales, históricos, arqueológicos y artísticos, poniendo particular atención en la realización de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

Política para la promoción y desarrollo del deporte

Cada vez hay más indicios del efecto benéfico que tiene la actividad física para la salud y la calidad de la vida de las personas, especialmente por su relación con la obesidad. La experiencia en países como Inglaterra ha demostrado que, a pesar de la disminución en la ingesta de grasas y calorías, la obesidad se incrementó como resultado del aumento de automóviles y equipos electrodomésticos, las horas de ocio frente al televisor y la disminución de la actividad física. También se ha demostrado que un estilo de vida activo previene las complicaciones de la obesidad, aun cuando no las elimina.

Para el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, es necesario disminuir la prevalencia de sedentarismo en la población de 15 años o más. Para ello propondremos que la SEP, través de la Comisión Nacional del Deporte y otras instituciones como la Secretaría de Salud, desarrollen una campaña de promoción de la práctica del deporte, complementándose con un programa integral de práctica del deporte desde las instituciones de educación básica hasta la superior.

Estas acciones deberán tener carácter intersectorial y participativo y se deberán llevar a cabo mediante procedimientos educativos y comunitarios destinados a estimular la responsabilidad ciudadana.

La implementación de estas estrategias deberá recaer desde el gobierno municipal y estatal, en coordinación con las dependencias federales responsables de las estrategias de carácter nacional: como las campañas mediáticas, la formación de recursos humanos y la creación de marcos legislativos e institucionales que promuevan la salud física y el deporte.

Estrategias como el aumento de las horas de actividad física curricular y extracurricular durante la jornada escolar como parte de una reforma educativa integral, misma que debe contemplar la formación de recursos humanos en actividad física, para que se incentive la práctica en las escuelas.

Recuperación de espacios públicos para la actividad física y la recreación: Exhortar a los gobiernos municipales y estatales a que por diversos medios, promuevan la recuperación de espacios públicos mediante la habilitación de plazas, parques, playas y otras áreas aptas para la realización de actividades físicas, ya sean recreativas, deportivas, de educación nutricional y ambiental, o actividades comunitarias de carácter artístico o cultural.

Se exhortara al gobierno federal y a los gobiernos locales a realizar campañas mediáticas de promoción de la salud destinadas a incentivar la vida activa y la alimentación saludable. Para esto se deberán aprovechar los tiempos oficiales en emisoras nacionales y la prensa nacional. A escala local, se promoverá el mercadeo directo y medios de comunicación regionales (televisión y otros), mientras que a escala comunitaria se aprovecharan eventos y medios locales (radio comunitaria, diarios locales e impresos).

Promoción de los derechos de los niños

Para Nueva Alianza, la promoción y protección de los derechos de las y los niños constituye un desafío.

Promoveremos acciones legislativas para que en México se hagan efectivos los compromisos que se han firmado y ratificado por el Senado de la República. En este mismo sentido, nos comprometemos a implementar la adecuación de las leyes federales correspondientes que nos permitan garantizar la salvaguarda de cualquier forma de abuso, abandono y explotación de los menores.

Garantizaremos desde el Congreso, que el principio del interés superior de las y los niños sea una consideración fundamental para

emprender acciones dirigidas a la protección de sus derechos económicos, sociales, políticos, civiles y culturales.

Con este propósito se promoverá una reforma constitucional para la creación de la figura del Ombudsman¹ de los niños, de conformidad con las diversas Convenciones y los Tratados Internacionales que México ha firmado en materia de derechos de las niñas y los niños.

Equidad de género

La igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres es una condición imprescindible para hacer posible la consolidación democrática. Los principios de equidad e igualdad y la perspectiva de género, contribuyen a hacer posible un desarrollo integral de la sociedad. Para Nueva Alianza es prioritario, promover acciones y políticas que combatan la discriminación que sufren las mujeres mexicanas, y hagan realidad una vida libre de violencia.

Se cuenta con instrumentos jurídicos que deberán ser perfeccionados, y Nueva Alianza se esforzará por que se destine un mayor presupuesto para el desarrollo de las políticas públicas en materia de equidad, así como el impulso de políticas en materia de educación, que incluyan la educación sexual y reproductiva.

En el ámbito laboral apoyaremos la equidad y exigiremos la no discriminación por género en los centros de trabajo, así como el derecho al mismo salario por trabajo igual, promoveremos la eliminación del examen de ingravidez en donde aún se aplique y combatiremos acciones como el despido o negación del empleo por embarazo, discapacidad y edad.

Impulsaremos iniciativas que eliminen el uso lenguaje sexista en las leyes así como en los medios de comunicación.

¹ Para esta palabra escandinava de origen alemán, no existe una traducción apropiada. Ombudsman es un vocablo sueco que puede significar representante, mediador, agente, guardián etc., y es aplicado a una institución jurídica actualmente existente en más de 50 países.

Salud

Ampliar y elevar la calidad de los servicios de salud que ofrece el Estado es una meta que debemos de hacer realidad. Las mejoras en la salud deben traducirse en una mayor esperanza y calidad de vida. Entre mayores sean los niveles educativos de las personas, éstas tienen un mejor conocimiento sobre las medidas de carácter preventivo.

La salud de las mujeres mexicanas representa un gran reto para el país. Los embarazos no deseados, la transmisión de enfermedades sexuales, las enfermedades prevenibles como el cáncer cérvico-uterino y el de mama, los abortos y muerte materna-infantil, continúan siendo problemas que pueden ser prevenidos con una oportuna educación, información y políticas públicas, por ello en este periodo, el Grupo Parlamentario se concentrará en proponer acciones en materia de educación, información y que las instituciones del sector salud, refuercen sus políticas de prevención

Para Nueva Alianza la vigencia de los derechos fundamentales como la salud, constituyen una condición indispensable para el desarrollo de una sociedad incluyente y equitativa, y garantizarlos es una obligación ineludible del Estado democrático.

Combate a la obesidad infantil

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006, señala que cuatro millones de niños en edad escolar, sufren problemas de obesidad, esta cifra resulta alarmante en virtud de que este problema derivará en una generación de mexicanos con serios problemas de salud.

El origen de esta problemática esta la adquisición de malos hábitos alimenticios, promovidos por los medios de comunicación y tolerados por la los órganos e instituciones responsables de cuidar la salud de nuestros infantes.

Los niños mexicanos, en sus casas y escuelas, son grandes consumidores de alimentos denominados "chatarra", de refrescos embotellados con un alto contenido de calorías y carbohidratos. Comúnmente utilizados como sustituto de alimento, a lo que hay que agregar la proliferación de la comida rápida, con alto contenido en grasas, calorías y en su mayoría nula calidad nutricional.

Si tomamos en cuenta que el Artículo 2º de la Ley General de Salud en su fracción Segunda nos marca que el derecho a la protección de la salud tiene como finalidad la prolongación y el mejoramiento de la calidad de vida humana, no podemos ser omisos en la atención de la problemática que pueda aquejar a los individuos y que la misma legislación nos marca su obligado tratamiento

El Grupo Parlamentario de de Nueva Alianza, promoverá iniciativas que reformen la Ley General de Salud, para garantizar: que los fabricantes de alimentos y bebidas embotelladas, informen de los efectos nocivos del abuso de sus productos y que se regule la publicidad de estos productos.

Asimismo, se exigirá a las autoridades educativas que en los programas se incluya la educación física, por lo menos tres veces a la semana, como una actividad necesaria para el desarrollo integral del individuo y como parte de una política de promoción y desarrollo del deporte; que desde la escuela se amplíen los programas de educación para la salud, con énfasis en los buenos hábitos alimenticios.

III. POLÍTICA EXTERIOR

Los principios fundamentales de la política exterior mexicana se encuentran plasmados en el artículo 89 fracción X de nuestra Constitución: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

A partir de estos principios, exigiremos al Estado Mexicano, que redoble esfuerzos para preservar la soberanía y la seguridad nacional, para favorecer el desarrollo socioeconómico de los mexicanos y ejercer las políticas bilaterales y multilaterales en nuestra región en los diversos foros cooperación con el fin de promover la economía nacional, consolidar la negociación de acuerdos comerciales, defender los derechos humanos e intereses de los mexicanos que residen en el extranjero y profundizar el diálogo migratorio con los Estados Unidos de América.

Proponemos que se impulse una política exterior responsable que proyecte a México en temas globales, como la superación de la pobreza, el cambio climático, los derechos humanos, la migración, la paz y la seguridad internacional. Una política exterior activa, que contribuya a ubicar a México en una posición relevante en los distintos foros internacionales.

Consideramos necesario refrendar los principios constitucionales de política exterior y, de cara a los retos más apremiantes, determinar, con el más amplio consenso nacional, los objetivos y metas de una política exterior de Estado que defina, en su justa dimensión, el nivel e intensidad que deban tener nuestras relaciones con el mundo;

Es urgente, además de necesario, seguir promoviendo y defendiendo el derecho internacional precisamente en esta época de hegemonía militar y de unilateralismo, ya que ésta es la piedra angular para asegurar la convivencia pacífica y un nuevo orden internacional;

Apoyaremos más recursos al Servicio Exterior Mexicano para incrementar el personal de carrera con objeto de que el Estado, de manera eficaz y eficiente, atienda la creciente internacionalización de los asuntos del país y los desafíos que acarrea la globalización.

Daremos prioridad a la agenda de acuerdos migratorios sustentados en la corresponsabilidad compartida entre México y Estados Unidos de

América, para que la población migrante mexicana sea tratada con dignidad, equidad y respeto.

Exhortaremos a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que la política exterior se enfoque a la búsqueda, de los medios que permitan complementar los esfuerzos nacionales para superar nuestras insuficiencias. Para ello debemos hacer de México un país competitivo, una nación donde la atracción de tecnologías adecuadas, la inversión y el acceso a más y nuevos mercados, vayan acompañadas de un nuevo compromiso nacional para hacer de la educación y la capacitación de los mexicanos uno de los ejes de sus vínculos con todos los países del mundo

Impulso a los derechos humanos en el contexto internacional

En Nueva Alianza creemos que las condiciones actuales de globalización, requieren que nuestra política exterior sea dinámica con integrantes de un cuerpo diplomático que en estricto apego al respeto por las relaciones internacionales vele por el respeto a los derechos humanos y civiles de nuestros connacionales residentes en demarcaciones territoriales distintas a nuestro país. Así como que atiendan, defiendan y promuevan los derechos de los mexicanos en el exterior.

Articulación de instrumentos internacionales

Impulsaremos las modificaciones que permitan fomentar la equidad en los ámbitos económico, político y social en los cuales tiene injerencia nuestro país y en distintos esfuerzos tales como la búsqueda de la ampliación de los miembros permanentes en el Consejo de Seguridad de la ONU, el intercambio científico y tecnológico entre los países sin la adquisición de compromisos que vulneren soberanías; las condonaciones de deudas externas a países en vías de desarrollo que les permitan canalizar recursos económicos a su desarrollo.

Rediseño de la política exterior

En Nueva Alianza creemos que redireccionar la política exterior de nuestro país es una tarea urgente, necesitamos políticas congruentes y oportunas a la realidad del país. Es necesario que se fortalezca nuestra relación con Canadá como socio estratégico en la relación tripartita del TLCAN, y así unificar esfuerzos en búsqueda de lograr acuerdos que nos homologuen y coadyuven a beneficiar a nuestros países.

Estamos convencidos que un desafío que no se debe minimizar, es el relativo a concordar los compromisos internacionales contraídos en materia de derechos humanos, en especial en materia de los derechos de los pueblos indígenas.

IV. POLÍTICA ECONÓMICA

Legislando en competencia internacional

En el marco de las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales suscritas por México, Nueva Alianza considera necesario dar un seguimiento puntual y estratégico al cumplimiento del marco legal que regirá el intercambio comercial para estar en condiciones de contrarrestar las barreras no arancelarias (normas técnicas) y las prácticas desleales de comercio (*dumping* y subsidios directos e indirectos) y de manera paralela fortalecer las acciones y políticas que fomenten el desarrollo del sector agrícola de nuestro país.

En el ámbito económico, se avanzó de manera importante con la reforma fiscal aprobada en el periodo anterior, sin embargo, muchas de las reformas necesarias están todavía pendientes; Nueva Alianza buscará contribuir en los acuerdos que permitan al país invertir en el desarrollo de la infraestructura nacional que nos haga competitivos y, así, consolidar el crecimiento y la superación de la coyuntura económica que enfrentará nuestro país ante la posible recesión de la economía de los Estados Unidos; para ello propondremos acciones desde el Congreso para contribuir a:

La igualación de condiciones de competencia. La economía mexicana se ha caracterizado por la existencia de regímenes especiales para la determinación de precios públicos, la tributación, política de aranceles, protección no arancelaria, condiciones laborales, entre otros, y por la aceptación de la economía informal e ilegal. El gobierno tiene que cambiar esta política y concentrarse no en la planta productiva existente, sino en la que hará posible el crecimiento futuro, así como en la creación de empleos productivos y competitivos.

La creación de un mercado de energéticos. El alto costo y la falta de calidad de los energéticos impacta negativamente la competitividad de la industria y son un desincentivo para la inversión. El aspecto más importante para contribuir a la competitividad energética es crear un mercado en que se determinen precios, se puedan establecer contratos a plazos razonables y se cuente con alternativas de abasto. Esto terminaría con la posición monopólica en la prestación de energía para consumidores y empresas y no requiere modificar la Constitución.

La profundización de la apertura comercial. El incremento en la competitividad requiere de la adquisición de insumos para la producción a precios internacionales. Las condiciones de los mercados internacionales y la erosión de las preferencias obtenidas en los tratados de libre comercio obligan a México a contar con insumos competitivos producidos ya sea por el sector público o por el privado. Adicionalmente, la excesiva normatividad para las transacciones de comercio exterior se ha convertido ya no en un instrumento para el control del contrabando, sino en su promotor. El contrabando se ha convertido en una fuente de privilegio para grupos favorecidos.

La liberalización del régimen de inversión extranjera. Existen todavía sectores clave para la competitividad que tienen restricciones para la participación extranjera, que es necesario eliminar. Esta liberalización requiere modificaciones de ley.

La competitividad del sistema de transporte. La excelencia logística se ha convertido en uno de los principales detonadores del incremento

en la competitividad. Aunque se ha progresado, en México todavía existen restricciones para la libre competencia en autotransporte terrestre de carga, en transporte ferroviario, en transporte marítimo y una insuficiente infraestructura para el transporte aéreo que deben ser resueltas, la gran mayoría de ellas a través de medidas del Ejecutivo federal. No hay que perder de vista que el transporte, como otros servicios, es un componente para el desarrollo económico y sus ineficiencias impactan toda la cadena productiva y profundizan las desigualdades regionales.

V. SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA PENAL

La seguridad y la justicia representan una prioridad en la agenda nacional. Nueva Alianza promoverá iniciativas que den certidumbre a la coordinación entre los órganos de seguridad pública en los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal.

El clima de inseguridad que se percibe está íntimamente ligado a dos factores: la corrupción y la impunidad; Nueva Alianza coadyuvará en el Congreso para que existan los instrumentos jurídicos que den lugar a una estrategia federal que realmente baje los índices de criminalidad y erradique a la delincuencia organizada que desafía al Estado.

En el marco de la Reforma del sistema de justicia, Nueva Alianza promoverá iniciativas que fortalezcan nuestro sistema judicial, en un aspecto central, para que la justicia sea pronta y expedita, tal y como lo consigna el artículo 17 de nuestra Carta Suprema.

Prevención del delito

Padres de familia, maestros, medios de comunicación, legisladoras y legisladores, sector productivo y sociedad en general, deben ser actores centrales en la construcción de un pacto en el combate al delito a partir de una cultura de la prevención.

Como legisladores asumimos un compromiso serio y responsable con la sociedad, y por ello en Nueva Alianza impulsaremos una reforma

del sistema de justicia que otorgue eficacia y recursos a los cuerpos de seguridad y garantice el respeto a los derechos humanos.

La lucha contra el crimen no admite divisiones, en este periodo, impulsaremos las reformas legales para establecer las bases para la prevención del delito.

Vigilancia estrecha de respeto a los Derechos Humanos

El combate frontal al crimen organizado se debe realizar siempre con respeto irrestricto a los derechos humanos y a las libertades civiles de los mexicanos.

La política interior se debe conducir bajo el principio de la gobernabilidad democrática, entendido como un ejercicio de gobierno democrático, incluyente, y respetuoso de la pluralidad política, social y cultural de los mexicanos, la tolerancia, la apertura al diálogo y el respeto, son principios rectores de la nueva cultura democrática, en donde la sociedad civil ejerce sus derechos, asume responsabilidades y hace valer sus demandas.

Impartición de Justicia

En materia de impartición de justicia se debe destacar la reforma constitucional aprobada por esta legislatura en el periodo pasado, sin embargo consideramos forzosa una revisión exhaustiva a esa reforma, para evitar el uso y abuso de la autoridad, que con el pretexto de combatir al crimen organizado penetre de manera indiscriminada al domicilio de los particulares.

Trabajaremos para que en la Ley secundaria, no quede ninguna duda, sobre las causas por las que la autoridad pueda ingresar al domicilio de los ciudadanos, en el combate a los delincuentes.

Promoveremos, mediante el diálogo y los acuerdos, con las demás fuerzas políticas representadas en esta Colegisladora, las reformas y adiciones necesarias a las leyes que sustenten las acciones que las

autoridades competentes en la prevención, investigación y persecución del delito lleven a cabo.

Reforma laboral

En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, apoyamos la propuesta de iniciar el debate sobre la Reforma Laboral, coincidimos en la necesidad de que la Legislación Laboral, este acorde a los cambios y transformaciones por las cuales transita nuestro país y así garantice el respeto a los derechos de los trabajadores y se constituya como un marco jurídico que propicie el desarrollo.

Consideramos que esta reforma sólo es viable con la activa participación de los trabajadores, en primer lugar y, por supuesto, de los empresarios, los partidos políticos y otros grupos sociales representativos. Proponemos mecanismos transparentes, democráticos y participativos para crear las condiciones de un debate nacional en el que se abordará la problemática del desarrollo nacional.

La reforma laboral constituye un aspecto central de la vida económica y social de la Nación, por eso, como grupo parlamentario nos comprometemos a que en el debate sobre la reforma laboral, se incluya como marco de discusión al propio modelo de desarrollo del país, pues proponemos que su transformación tenga impacto no sólo en el aspecto laboral, sino también en el área productiva, económica y social.

Impulsaremos una reforma laboral y productiva que tenga como objetivo la actualización y adecuación del conjunto de las instituciones, leyes y prácticas económicas, políticas, sociales del mundo del trabajo, con el fin de que, efectivamente:

Nuestro aparato productivo pueda enfrentar exitosamente los retos de la globalización económica, la revolución tecnológica, la competencia por los mercados y la integración de grandes bloques comerciales.

Promueva el trabajo en la ciudad y el campo, el desarrollo del conjunto del territorio nacional, contribuya a resolver la pobreza extrema, y superar la desigualdad entre sectores sociales y regiones.

Que garantice la plena vigencia y realización de las conquistas y derechos históricos de los trabajadores y del pueblo mexicano consagrados en la Constitución y en buena parte de la actual Ley Federal del Trabajo.

VI. CONSTITUCIONAL

El ejercicio equilibrado del poder público, con apego al Estado de Derecho y respeto a la división de poderes, el fortalecimiento del federalismo, la responsabilidad compartida entre las autoridades, el gobierno y la sociedad civil, ha significado un cambio de fondo hacia la transparencia de la gestión pública, es momento de impulsar reformas que hagan posible la formalización de una carrera legislativa, mediante la reelección inmediata de diputados federales y locales, así como la de presidentes municipales.

Nueva Alianza promoverá reformas, tanto en el ámbito constitucional como legal, a fin de generar una eficaz distribución de competencias que redefinan los tres órdenes de gobierno desde la perspectiva de la recaudación fiscal, el ejercicio del gasto público, la transparencia en el manejo de los recursos, los mecanismos de fiscalización e imputación de responsabilidades de servidores públicos. Con esta redistribución de competencias se pretende alcanzar un auténtico federalismo que fortalezca todos los órdenes de gobierno.

Democracia electoral

En el marco de las recientes reformas en materia electoral al artículo 41 de la Constitución Política y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, en apego estricto a los principios constitucionales que rigen la vida democrática del país, impulsará las reformas, modificaciones y adiciones a las leyes secundarias, a fin de actualizar el marco legal

específico para consolidar la reforma del Estado y la transparencia en los procedimientos electorales.

VII. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Agua y medio ambiente

Nuestra Constitución general determina las bases para regular la explotación, uso o aprovechamiento del agua, para su correcta distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr un desarrollo integral sustentable.

Entre los problemas que la ciudadanía enfrenta actualmente con el agua, es el fuerte desequilibrio entre la capacidad de las fuentes de abastecimiento y la demanda creciente del recurso, así como un uso ineficiente del mismo, puesto que en las zonas urbanas se tiene una pérdida promedio de 40 por ciento del agua que se extrae de las fuentes de captación, mientras que en los distritos de riego se pierde del orden del 60 por ciento. El 10.8 por ciento de la población no cuenta con el servicio de cobertura de agua potable y el 14 por ciento no cuenta con drenaje, casos que en su mayoría se concentran en el sureste del país, en las zonas marginadas y en la periferia de las grandes ciudades.

El compromiso del Grupo Parlamentario con la preservación del medio ambiente y nuestros recursos naturales, nos obliga a impulsar reformas a la Ley de Aguas Nacionales para impulsar modificaciones en las que el gobierno y la sociedad mexicana, seamos corresponsables en el control de la extracción así como la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales del subsuelo, y las superficiales, a través de un manejo que garantice la sustentabilidad hidrológica, preservando los ecosistemas vitales en acuíferos, cuencas hidrológicas, o regiones hidrológicas.

Para ello se impulsarán acciones que permitan una mayor transparencia en el cobro de derechos de agua y tarifas de cuenca; el cobro por extracción de aguas nacionales, descarga de aguas residuales y servicios ambientales vinculados con el agua y su

gestión. Esto se impulsará en paralelo con la Ley Federal de Derechos.

Desarrollo Sustentable

Toda vez que el desarrollo sustentable es un concepto que involucra el entorno ecológico, el económico y social, nuestra obligación es trabajar en paralelo impulsando reformas en los tres ámbitos que sean puntal de una protección integral que garantice nuestro derecho a un medio ambiente sano y a la salud como consagra nuestra Carta Magna.

Nuestro país enfrenta grandes retos en materia de medio ambiente y recursos naturales. El principal factor de cambio en la degradación ambiental es la falta de educación, y para ello impulsaremos acciones en el ámbito legislativo observando los principios de integración, valoración, participación, compromiso y gestión con el objeto de:

- a.- Detener y revertir los procesos de degradación del medio ambiente a través de una inversión económica garantizada con un porcentaje significativo del PIB destinado a este propósito.
- b.- Impulsar la sustentabilidad en las políticas de desarrollo económico del país involucrando a los distintos sectores sociales en la inversión ambiental.
- c.- Fomentar la investigación científica y tecnológica para que en los procesos productivos se adopten medidas de prevención del medio ambiente, así como procesos de restauración en aquellos sitios donde el daño ya haya sido hecho.
- d.- Establecer marcos regulatorios para imponer procesos de producción limpios en la industria nacional.

Nuestro Grupo Parlamentario considera un tema pendiente de primer orden, la desertificación y los procesos de degradación que le acompañan, así como la extinción de especies en todo el planeta, como efectos asociados al Cambio Climático. Estas consecuencias

generaran una cadena de obstáculos que impactarán en la sustentabilidad del planeta, redefiniendo las políticas en la materia sobre otros hechos como la extensión del protocolo de Kyoto más allá de 2012.

No obstante de las políticas emprendidas, México continúa agotando sus recursos naturales a través de la tala inmoderada, la erosión del suelo, la contaminación del agua y del aire, por citar algunos ejemplos. Responsabilizarnos de nuestro entorno ambiental debe ser una tarea común para todos.

- Como parte de nuestra Agenda Ambiental, y como poder legislativo federal tenemos la facultad de hacer y modificar leyes con la finalidad de sentar las bases para generar políticas públicas que garanticen el mejoramiento de nuestro entorno, y una de ellas es sin duda el factor de educación ambiental.
- Estamos convencidos que educando podremos prevenir mayores daños y así evitar la comisión de delitos ambientales, que indudablemente nos llevarán como nación y como país megadiverso reconocido a nivel internacional, a ser un ejemplo de sociedad protectora del entorno ambiental y por lo tanto nos llevará a una mejora en el aprovechamiento racional de nuestros recursos, y a una diversificación de las actividades productivas consideradas amigables con el medio ambiente y precursoras del desarrollo sustentable. Asimismo se exhortará a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Áreas naturales Protegidas, así como a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y demás dependencias competentes, a la difusión masiva de la importancia de la preservación del medio ambiente, y de las actividades consideradas depredadoras y aquellas consideradas promotoras del desarrollo sustentable, con la finalidad de que la ciudadanía conozca a través de los medios masivos de comunicación el trabajo de la autoridad en materia ambiental.

Finalmente, en materia de prevención, se promoverán programas intensivos de reforestación a nivel nacional, así como campañas escolares permanentes para que los alumnos le den la debida importancia al cuidado del medio ambiente.

**AGENDA LEGISLATIVA DEL
GRUPO PARLAMENTARIO ALTERNATIVA
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LX LEGISLATURA**

Presentación

Quienes integramos el Grupo Parlamentario Alternativa en la Cámara de Diputados, asumimos con convicción y responsabilidad la obligación de desempeñar un papel activo en los asuntos públicos del país, de contribuir con ideas claras y acciones concretas para superar los diversos problemas que lo aquejan.

A lo largo de esta LX legislatura, las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Alternativa hemos demostrado en el día a día de nuestro actuar legislativo, el refrendo de ese compromiso. El presente documento contiene las acciones, medidas y propuestas que impulsaremos durante el segundo periodo del segundo año de ejercicio de esta Legislatura, con lo cual nos hacemos cargo de las inquietudes que la sociedad mexicana reclama en estos momentos.

Agenda Legislativa

Se trata de una agenda mínima y concreta que tiene por objeto ofrecer una visión clara de las principales iniciativas que impulsaremos en esta Cámara durante el segundo periodo de sesiones del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura. No pretende ser exhaustiva, ni comprende la totalidad de los objetivos proyectados en nuestra plataforma electoral. En cambio, se centra en las acciones legislativas que consideramos improrrogables ya que, por un lado, se hace cargo de algunos de los problemas que la ciudadanía reclama resolver en estos momentos y, por otro, atiende

diversos rezagos que es necesario combatir desde el ámbito de la legalidad, a través de la reforma de leyes que se han quedado desfasadas con respecto a la realidad.

En ese sentido, la agenda legislativa que presentamos se estructura en dos de los grandes ejes temáticos contemplados en nuestra agenda electoral: Reforma del Estado; Nuevos Derechos para una Cultura Alternativa.

Primer Eje: Reforma del Estado

Queremos construir un efectivo Estado Social de Derecho que garantice los derechos de las personas así como el cumplimiento de su responsabilidad fundamental en materia de seguridad pública, mediante una transformación de los sistemas de justicia y prevención y persecución de la delincuencia, que asegure el ejercicio universal de los derechos fundamentales de la persona y su integridad física y patrimonial. Además pretendemos que el Estado sea mejor recaudador, administrador y distribuidor de la riqueza, para construir las condiciones de equidad y bienestar sociales que ofrezcan oportunidades reales para todos e impidan la fragmentación de nuestros tejidos sociales; establecer nuevos términos para una relación legal y racional con el mercado; y defender y promover esos intereses nacionales en el escenario de la globalización. Ello supone llenar de sustancia la esfera de lo público y dotar de dignidad a la política. Supone, sobre todo, abandonar la resignación frente al nuevo pensamiento único y liberar al Estado de los intereses particulares que hoy lo tienen secuestrado.

En este periodo legislativo nuestras propuestas contemplan los cinco grandes temas en que se ha subdividido la Reforma del Estado, mismos que se presentan a continuación:

Democracia y Sistema Electoral

Este periodo ordinario presenta un reto fundamental, la elección de los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral. En ese sentido, queremos dejar en claro que haremos lo necesario para que el proceso de integración del máximo órgano de dirección de nuestra autoridad electoral, se desarrolle de una forma clara y

transparente, que a la vez garantice que quienes hayan de desempeñar esta importante tarea cuenten con las aptitudes necesarias para cumplir con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que deben regir la actuación de este órgano constitucional.

De igual forma, aún resulta necesario concluir con el mandato constitucional para actualizar las normas secundarias faltantes, por lo cual propondremos reformas que se requieren a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, las cuales son indispensables para el desarrollo del proceso electoral federal que inicia en octubre del presente año, a efecto de preservar y ampliar el ejercicio de derechos de los ciudadanos.

Lo anterior, con independencia de las restantes normas que también deben modificarse en virtud del ya citado mandato constitucional.

Régimen de Estado y Gobierno

Este tema resulta imprescindible para llevar a buen término la Reforma del Estado. Para ello, es necesario concentrar la mirada en el rediseño institucional, a la luz de la actual realidad plural, y valorar los principios y los objetivos que lo orientaron, para identificar los nudos medulares que hoy nos tienen enfrascados en una dinámica de confrontaciones estériles y, sobre todo, para resolver problemas estructurales más allá del cálculo electoral o mediático de corto plazo.

Consideramos que lo anterior tiene como requisito fundamental un ejercicio de revisión de los equilibrios de poder entre los distintos ámbitos del Estado, que logre configurar instituciones fuertes dotadas de los mecanismos necesarios para la consecución de sus fines.

En ese tenor, proponemos las siguientes iniciativas:

- Establecer mecanismos de elección democrática y prácticas de fiscalización en el Cabildo.
- Reforma a la Ley de Asociaciones Religiosas y Ley Federal de Responsabilidades Administrativa de los Servidores Públicos.
- Realizar las reformas necesarias a la fracción I del artículo 89 constitucional, a fin de frenar la discrecionalidad que impera en la llamada facultad reglamentaria del Ejecutivo Federal.
- Establecer los requisitos que deben cumplir los Secretarios de Estado y los Subsecretarios de despacho del Ejecutivo.
- Reforma al artículo 49 constitucional, a fin de que la función jurisdiccional sea ejercida de forma exclusiva por el Poder Judicial.
- Iniciativa que propone la elevación del "Presupuesto Participativo"
- Fortalecimiento de la división de poderes a nivel constitucional

Garantías Sociales

El presente periodo legislativo supone para el Grupo Parlamentario Alternativa una oportunidad para hacer énfasis en la discusión de una garantía social que se encuentra consagrada en nuestra plataforma y que, a pesar del discurso, en la práctica ha quedado siempre relegada ante los intereses económicos: el desarrollo sostenible.

El marco para la definición de una nueva agenda global, enfocada en la sostenibilidad, lo dio la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, efectuada en Río de Janeiro en 1992, y se considera que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo 10 años después, ha contribuido a la implementación de esta nueva agenda. Aunque sus resultados todavía no son los esperados, tampoco se puede negar sus avances.

Desde entonces y aún antes, dentro y fuera, de los organismos internacionales, ha emergido una conciencia mundial sobre la importancia, no solo de ocuparse del

crecimiento económico, sino también, de la necesidad irrenunciable de proteger el medio ambiente y de impulsar la equidad social. Hoy en día, el consenso es que estos tres elementos representan las tres dimensiones fundamentales del desarrollo sostenible: económica, ecológica y social.

Si bien reconocemos que han sido realizadas medidas encaminadas al desarrollo económico, también podemos darnos cuenta que ante intereses de este tipo la protección al ambiente no ha sido siempre priorizada. Por ello, en el presente periodo impulsaremos la discusión de las implicaciones ambientales que conllevan algunas medidas de desarrollo económico, para que éstas sean tomadas en cuenta en una legislación que procure el equilibrio entre el avance de la economía y la protección al ambiente.

Lo anterior no significa soslayar en ningún momento los problemas económicos de nuestro país. La desigualdad y su expresión más aguda, la pobreza, son, primero, un reto económico, sobre todo en cuanto a las abismales diferencias en el ingreso. Sin el abatimiento sustantivo de ambas, difícilmente nuestra economía interna podrá crecer sostenidamente y servir de plataforma firme para la incursión de México en la economía global. Por ello, este periodo presentaremos una iniciativa que establezca el ingreso mínimo ciudadano.

Federalismo

Nuestro país reclama cambios, como una medida esencial para conjurar un colapso social. Es por ello que se requieren mecanismos que permitan descentralizar el poder y generen un mayor acercamiento entre la autoridad y la gente. De esta manera mejorarán la capacidad de respuesta, de oportunidad y de transparencia gubernamental y, por ende, la ciudadanía se sentirá mejor atendida y más interesada por participar en los asuntos públicos de su comunidad.

Para ello propondremos una Iniciativa para construir lo que se ha dado en llamar el “Cuarto nivel de gobierno”, otorgando y reconociendo además, el papel fundacional que debe tener el municipio.

Reforma del Poder Judicial

Esta importante cuestión de la Reforma del Estado tiene implicaciones en muy diversos ámbitos relacionados esencialmente con la procuración de justicia. Así, durante el presente periodo ordinario, el Grupo Parlamentario Alternativa realizará propuestas en materia de acceso a la justicia, juicio de amparo, ministerio público, fortalecimiento del Poder Judicial, Justicia Penal y Seguridad Pública, mismas que se enuncian a continuación:

- Iniciativa de reforma para promover la transparencia y rendición de cuentas del Poder Judicial.
- Iniciativa que propone la autonomía del Ministerio Público
- Reformas para promover Medios Alternativos de Solución de Controversias
- Reformas al Código Penal para promover la Instauración de Penas Alternativas
- Reformas a la Ley de Amparo que permitan hacer más eficiente este medio de control constitucional, como la eliminación de la fórmula Otero, cuya pertinencia se analiza en el seno de las mesas de trabajo al interior de la Comisión Ejecutiva para la Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión.
- Elevar a carácter federal el delito de secuestro.
- Tipificar el delito del llamado “secuestro express”.

Segundo Eje: Nuevos Derechos para una Cultura Alternativa.

Derechos humanos y civiles:

- Impulsaremos la revisión exhaustiva de toda legislación que pueda contener elementos discriminatorios y buscaremos su adecuación con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en todas sus formas.
- Propondremos ampliar y hacer efectivas las garantías de seguridad social para los diversos tipos de familias y las parejas de hecho incluyendo las de personas del mismo sexo.
- Propondremos instrumentos jurídicos para acceder a pagos de manutención, tutela, herencia, seguro social, etcétera, a grupos de población que hoy no son reconocidos en sus derechos.
- Propondremos reformas legislativas con el objeto de garantizar el derecho al libre ejercicio de las diversas orientaciones sexuales y expresiones amorosas de nuestra sociedad.
- Impulsaremos reformas al Código Penal para tipificar la homofobia y crímenes de odio como delitos graves.
- Presentaremos una iniciativa para hacer más efectiva y especializada la actuación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Asimismo, para actualizar la normativa de dicho organismo a la reciente reforma constitucional.
- Iniciativa que regule el derecho de las personas a su intimidad.
- Formularemos propuestas para que los actos imprudenciales que generen muerte cerebral se tipifiquen en el Código Penal Federal.

Equidad de género.

- Propondremos más reformas en distintos ordenamientos legales a fin de impulsar acciones positivas que garanticen una mayor participación de las mujeres en cargos de la administración pública y de elección popular.
- Haremos uso de todos los recursos legislativos que contribuyan a solucionar y castigar los asesinatos de mujeres en el país.

Contra el narcotráfico y las adicciones

- Impulsaremos reformas al Código Penal y a la Ley General de Salud para despenalizar el consumo de marihuana en pequeñas cantidades con fines industrial y médico.
- Impulsaremos reformas legales para tratar las adicciones como un problema de salud pública que se enfrenta con información y educación y no tratando a los adictos como delincuentes.
- Propiciaremos que parte de los recursos destinados al combate al narcotráfico se destinen a programas de desintoxicación y a campañas de información veraz y diferenciada sobre las drogas, comenzando con el alcohol y el tabaco.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Héctor Larios Córdova, PAN, presidente; Javier González Garza, PRD; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Ricardo Cantú Garza, PT; Miguel Ángel Jiménez Godínez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidenta, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; vicepresidentes, V. Luis Sánchez Jiménez, PRD; Cristián Castaño Contreras, PAN; Arnoldo Ochoa González, PRI; secretarios, Esmeralda Cárdenas Sánchez, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; Patricia Villanueva Abraján, PRI; Antonio Xavier López Adame, PVEM; María del Carmen Salvatori Bronca, CONVERGENCIA; María Mercedes Maciel Ortíz, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. **Teléfono:** 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>